

## REQUISITOS PARA TRAMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE

### Copias:

- Acta constitutiva, Poder del representante legal e Identificación oficial del Representante Legal (*Únicamente para Personas Morales*) -> (3 copias)
- Croquis simple de la distribución interior del establecimiento -> (1 copia)
- 2 fotografías impresas del exterior y 2 del interior del establecimiento
- Identificación oficial del propietario del inmueble -> (2 copias)
- Identificación oficial del solicitante -> (2 copias)
- Contrato de Arrendamiento o documento legal que compruebe la posesión del mismo y su titular autorice para comercio -> (2 copias)
- Formato Único de Apertura (FUA) debidamente llenado y firmado por el/la solicitante -> (1 copia)
- Comprobante de domicilio de luz, teléfono o agua -> (1 copia)
- Constancia de situación fiscal actualizada con el domicilio del negocio y actividad económica relacionada con el giro proporcionado -> (1 copia)
- **En caso de ser necesario por el tipo de giro "Constancia Sanitaria de Aviso de Funcionamiento". Generado en la página <https://digipris.cofepris.gob.mx> (Trámite gratuito) COESPRIS Colima 312 307 1487 Av. San Fernando esq. Ignacio Sandoval**

Nota: Deberá tener al corriente el pago predial para iniciar el trámite y proporcionar la clave catastral del inmueble.

### Proceso del trámite

**Paso 1.** Dictamen de Vocación del Suelo Mod. I \$797.64

**Paso 2.** Constancia de Cumplimiento de Protección Civil \$226.28

- **Adaptar establecimiento con:** extintor de 4.5 kg. de polvo químico seco, botiquín básico de primeros auxilios, señalizaciones, no saturar contactos ni obstruir la entrada y en caso de tener anaqueles sujetarlos a la pared.

**Paso 3.** Convenio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos. De \$678.84 a \$1,357.68 por año).

**Paso 4.** Licencia Comercial. De \$169.71 a \$452.56, según el giro.